



## Concejo Municipal de San Lorenzo

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo  
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina  
concejomunicipalsanlorenzo@gmail.com  
Tel-Fax 03476 - 421171

## ORDENANZA N° 3426

En la ciudad de San Lorenzo, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil quince.-

**VISTO:** El Mensaje N° 23/15 del Departamento Ejecutivo Municipal, Expte. 24144 C.M., y la construcción en el predio de la plaza San Francisco de Asís de nuestra ciudad de un Parque Urbano destinado para el uso de bikers, skaters, longboarders, entre otros; y

**CONSIDERANDO:** Que la práctica de este tipo de deportes ha alcanzado gran difusión en estos últimos tiempos, logrando una gran cantidad de seguidores que se han volcado a su desarrollo y difusión; aficionados que se dedican a su práctica en forma habitual y hasta profesional que imparten cursos y clases a todos aquellos que se sienten atraídos por estas disciplinas.

Que por las características propias de estas prácticas deportivas, deviene necesario disponer de un espacio exclusivo y adaptado a fin de garantizar el buen desarrollo de la práctica y a la vez, la seguridad de sus aficionados.

Que nuestra ciudad cuenta con un importantísimo número de jóvenes que se han volcado a estas disciplinas, y que dentro de ellos existen ya quienes han alcanzado niveles profesionales por su calidad y destreza, como así también quienes han sobresalido y sobresalen por su pasión, dedicación, solidaridad y compañerismo.

Que una de las figuras indiscutidas dentro de estos deportes y que se destacó por todas las características antes nombradas, fue, es y seguirá siendo el recordado y querido Matías "Tute" Belnudo.

Que Matías Belnudo, "Tute" para todos, nació en la ciudad de Capitán Bermúdez, un día 30 de mayo de 1994.

Que Tute vivió toda su vida en la ciudad de San Lorenzo, con sus padres y su hermano, estando al frente de una panadería que funciona desde que su padre era niño.

Que a medida que fue creciendo, tute, como todo niño, fue haciéndose acreedor de muchas travesuras. Fue un niño muy vivaz e inquieto que supo tomarse sus tiempos para todo, pero sin pausa pero sin prisa, fue logrando todos sus objetivos.

Que con el tiempo fue llegando el desarrollo de su característica personalidad y se su entrañable modo de ser; muy activo, curioso, inquieto, buen compañero, solidario, con una facilidad increíble para llegar a sus objetivos cuando se lo proponía.

Que todas estas características de su hermosa personalidad afloraron ya en su paso por la educación primaria, la cual cursó en la escuela N° 113 "Sargento Cabral".



## Concejo Municipal de San Lorenzo

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo  
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina  
concejomunicipalsanlorenzo@gmail.com  
Tel-Fax 03476 - 421171

## ORDENANZA N° 3426

Que en su casa era igual de inquieto y vivaz. Se lo podía ver siempre yendo de acá para allá, jugando, riendo, aprendiendo cosas nuevas cada día, junto con su hermano, con quien realizaba muchas actividades, desde practicar karate e ir a la colonia de vacaciones hasta dibujar juntos y ver, por horas, los programas que más disfrutaban.

Que ha medida que fue creciendo, Tute, fue adquiriendo sus propias ideas y comenzar a definir aún más sus gustos. Separándose un poco de todo esto que realizaba mientras transcurría la primaria.

Que cursó sus estudios secundarios en el colegio "San Carlos" y con la llegada de esta nueva etapa en su vida, un nuevo mundo lo esperaba. Un mundo al que entró con facilidad y al cual no le costó demasiado adaptarse. Por supuesto, él, tenía su propia visión cómo debía de ser este nuevo panorama que se estaba introduciendo en su vida.

Que siempre fue una persona con muchísimos amigos, se lo podía ver a menudo rodeado de gente de los más diversos tipos, amigos, compañeros, conocidos y quién sabe de qué otra forma llamar a tanta gente linda que siempre estuvo a su lado.

Que, como es lógico, junto con esta nueva etapa de beneficios por la mayor edad, llegaron también las responsabilidades lo que no lo asustó ya que desde muy temprana edad, hablamos de unos 13 años, Tute, ya había comenzado a ayudarlo a su papá Sergio en la panadería.

Que a pesar de estar creciendo y convirtiéndose en un "hombre" grande, Tute siempre cultivó una relación muy afectuosa y tierna con su mamá Silvia, quién como la mayoría de las madres, lo seguía tratando como un niño pequeño, más de lo que él era o de lo que él quería ser.

Que sembró una estrecha relación con su hermano con quién, a medida que crecían juntos, se fue haciendo más amplia y de mayor confianza; y que si bien los gustos e intereses de ambos fueron cambiando, los sentimientos y el afecto no.

Que sus más grandes intereses fueron la música y el deporte. En la música encontró una forma de expresarse mediante el "bajo". Mucho tiempo le dedicó a este instrumento hasta que un día empezó a dedicarse a la batería.

Que en lo deportivo, el "skate" se convirtió en el objeto de expresión que más lo identificaba luego de un breve paso por las canchas de tenis. Pero el skate, fue tan solo un medio para llegar a lo que realmente lo llenaba: el longboard. Una tabla larga de madera con ruedas especiales que le permitían llegar a altas velocidades y hacer que su melena se resuelva con el viento de la bajada de calle Urquiza era una de las cosas que más adoraba en la vida.

Que por todo esto y por mucho más, pero fundamentalmente por ser mensaje de pasión sin límites y de búsqueda constante de la felicidad que nos supo



**Concejo Municipal de San Lorenzo**

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo  
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina  
concejomunicipalsanlorenzo@gmail.com  
Tel-Fax 03476 - 421171

## ORDENANZA N° 3426

dejar es que este parque urbano no puede dejar de tenerlo presente como cada uno de aquellos que venga a disfrutarlo cada día, a partir de hoy.-

### **POR TANTO**

### **EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA N° 3426**

**Art. 1º.-** DESIGNASE con el nombre de Matías “Tute” Belnudo al Parque Urbano destinado al uso por parte de bikers, skaters, longboarders, entre otros y que se emplaza en el predio de la plaza San Francisco de Asís de nuestra ciudad.-

**Art. 2º.-** Entréguese copia de la presente a los familiares del querido y recordado joven sanlorencino.-

**Art. 3º.-** Cúmplase, Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Municipal.-

SALA DE SESIONES, 26 de mayo de 2015.-

**Prof. SILVIA B. ALVAREZ**  
Secretaria Legislativa  
Concejo Municipal de San Lorenzo

**JULIO CESAR CAMUSSO**  
Secretario Administrativo  
Concejo Municipal de San Lorenzo

**Dr. EDUARDO ROS**  
Presidente  
Concejo Municipal de San Lorenzo